

INFORME MENSUAL DE ACTIVIDADES

FECHA ENTREGA INFORME **30 ABR 2024**

NOMBRE DEL

CONTRATADO (A): SANDRA ARANEDA CONTRERAS

CARGO : APOYO PROFESIONAL OFICINA DE JOVENES

DEPENDENCIA : DIDEKO

UNIDAD : OFICINA DE JOVENES

Nº DECRETO : 126

FECHA DECRETO : 24.01.2024

PERIODO A CANCELAR : ABRIL 2024

ID DOC : 1819598

BOLETA Nº : 339

FECHA BOLETA : 30.04.2024

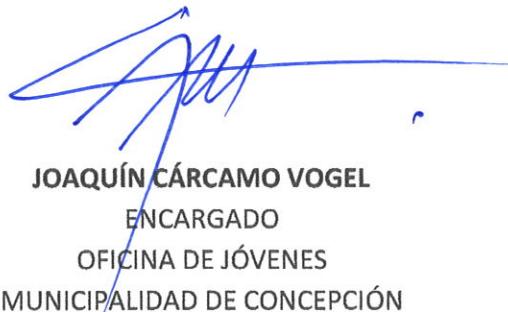
FUNCIONES SEGÚN CONTRATO	ACTIVIDAD REALIZADA	FECHA	HORA
Funciones Según contrato: <ul style="list-style-type: none"> • Funciones propias de su profesión u oficio a desarrollar en la Dirección Municipal que sus servicios sean requeridos. 	<ul style="list-style-type: none"> • Apoyo y acompañamiento a organizaciones juveniles en proceso de formalización • Entrevista con secretaría municipal, información y solicitud de proceso de formalización para organizaciones sociales juveniles. • Reuniones de vinculación con UBB e INJUV para realización de curso formación de líderes comunitarios para jóvenes de la Comuna. • Reunión de facilitadores de curso de formación de líderes comunitarios UBB. • Participación en reuniones con redes que puedan favorecer el trabajo de la Oficina de Jóvenes. • Vinculación con organizaciones sociales de juventudes de Concepción, levantando requerimientos, necesidades y derivando a la red municipal si lo corresponde. • Planificación y ejecución de actividades que fomenten la participación de las juventudes en la comuna. 	01 al 30 de abril 2024	Lunes a jueves de 08:30 a 17:30 hrs y viernes de 08:30 a 16:30 hrs.

- | | | |
|---|--|--|
| <ul style="list-style-type: none"> • Labores designadas por el jefe directo en relación a lo estipulado en el reglamento sobre estructura, funciones y coordinación interna de la Ilustre Municipalidad de Concepción. | <ul style="list-style-type: none"> • Coordinaciones con entidades públicas y privadas con la finalidad ampliar redes de trabajo colaborativo de la Oficina de Jóvenes • Elaboración de invitaciones, minutas y libretos para actividades de la Oficina de Jóvenes. • Reuniones con Encargado de Organizaciones Comunitarias para planificar Diálogos participativos de juventudes en los territorios. • Establecer coordinaciones con direcciones y programas municipales, según necesidades que se presenten en la planificación y ejecución de actividades para las juventudes. • Planificar y ejecutar reunión de Red por las Juventudes. • Planificación y ejecución de Munitour para Establecimientos educaciones y Organizaciones que lo requieran. • Difusión por medio de RRSS, llamados telefónicos y correos electrónicos de acciones que favorezcan a las juventudes de Concepción • Generar acciones que promuevan la participación de jóvenes emprendedores de la Comuna. • Elabora y hacer seguimiento a compras de Oficina de Jóvenes. • Coordinar entrega de preservativos otorgados por medio de Convenio con INJUV Biobío. • Participación en actividades de INJUV según requerimiento. | |
|---|--|--|



SANDRA ARANEDA CONTRERAS

PROFESIONAL DE APOYO OFICINA DE JÓVENES
DIRECCIÓN DE DESARROLLO COMUNITARIO
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN



JOAQUÍN CÁRCAMO VOGEL

ENCARGADO
OFICINA DE JÓVENES
MUNICIPALIDAD DE CONCEPCIÓN